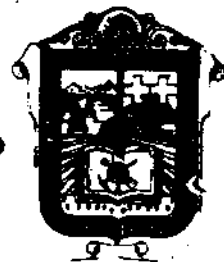




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282301

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 31 de Agosto de 1983

Número 44

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo por el que se autorizó al Organismo Desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, las cuotas de los productos que se fijan.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO por el que se autoriza al Organismo Desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, las cuotas de los productos que se fijan.

Con fundamento en el artículo 7o. de la Ley Federal de Derechos y

CONSIDERANDO

Que se han modificado las condiciones económicas que sirvieron de base para fijar las cuotas de los productos por los servicios que presta el Organismo Desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano referentes al alquiler, mantenimiento de equipo, supervisión y mantenimiento de circuitos que fueron publicados en el **Diario Oficial** de la Federación de 25 de junio de 1982, lo que hace indispensable actualizarlas a efecto de lograr una mejor prestación de los mismos, se expide el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.—Se autorizaran al Organismo Desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, las cuotas de los productos que se fijan en el presente Acuerdo, por los servicios que presta

que no corresponden a sus funciones de derecho público, los que a continuación se señalan:

Concepto	Cuota Mensual
I.—ALQUILER	
a).—Teletipo 28 ASR, local o foráneo, por cada uno.....	\$ 5,000.00
b).—Teletipo modelo 28 KSR, Ro, ROTK, y transmisor/distribuidor local o foráneo, por cada uno.....	3,750.00
c).—Equipo demodulador.....	3,000.00
d).—Equipo programador.....	3,000.00
e).—Interfono control de tránsito aéreo local o foráneo, por cada uno.....	1,000.00
II.—MANTENIMIENTO DE EQUIPO	
a).—Equipo receptor.....	10,750.00
b).—Equipo facsímil meteorológico	6,000.00
c).—Teletipo local o foráneo, incluyendo refacciones menores hasta por \$ 50.00, por cada uno.....	4,000.00
d).—Selector electrónico, local o foráneo.....	1,000.00
III.—SUPERVISION Y MANTENIMIENTO DE CIRCUITOS.	
a).—Circuito dedicado	\$ 22,500.00
b).—Aire/tierra	12,500.00
c).—Meteorológico	12,500.00

Tomo CXXXVI Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 31 de Agosto de 1983 No. 44

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Acuerdo por el que se autorizó al Organismo Desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, las cuotas de los productos que se fijan.

AVISOS JUDICIALES: 1035, 1067, 1069, 1367, 1346, 1347, 1348, 1352, 1353, 1354, 1355, 1356, 1357, 1358, 1360, 1361, 1362, 1363, 1364, 1365, 1366, y 1345.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1309, 1359, 1350, 1344, y 1351.

(Viene de la 1a. Página).

ARTICULO SEGUNDO.—El pago de los productos se deberá efectuar dentro de los diez días siguientes a la fecha en que el usuario o arrendatario reciba la factura mensual formulada por el Organismo desconcentrado.

ARTICULO TERCERO.—Las facturas que formule el Organismo Desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano deberán enviarse a los usuarios o arrendatarios dentro de los primeros quince días del mes siguiente al que corresponda la prestación de los servicios.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.—El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial** de la Federación.

ARTICULO SEGUNDO.—A partir de la entrada en vigor de este Acuerdo, se abroga el Acuerdo de 11 de junio de 1982 publicado en el **Diario Oficial** de la Federación de 25 de junio del mismo año.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 7 de junio de 1983.—Por ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en el artículo 113 del Reglamento Interior de esta Secretaría.—El Subsecretario de Ingresos, **Guillermo Prieto Fortún.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 4 de julio de 1983).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXP. NUMERO: 716/83
SEGUNDA SECRETARIA
RODOLFO ESCAMILLA MARTINEZ.

ENRIQUE JIMENEZ MEZA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 80 Super 44, de la Colonia Ampliación Villada, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 mts. con lote 28; AL SUR: en 17.00 mts. con lote 30; AL ORIENTE: en 9.00 mts. con calle Santa Julia; y AL PONIENTE: en 9.00 mts. con lote 4; haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse al juicio por sí o por apoderado aperebido que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de éste Juzgado, quedando a su disposición las copias simples de la demanda en la Secretaría de éste Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 1035.—19, 31 Agosto y 12 Sept.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. MARIA DEL CONSUELO MENDEZ DE GOMEZ y
C. ANGEL GUILLERMO GOMEZ FLORES.

OSCAR GONZALEZ ZALDIVAR, en su carácter de Apoderado general para pleitos y cobranzas de RESIDENCIAS PLANADAS, S.A., ha promovido ante este Juzgado, Juicio Ordinario Civil en contra de ustedes, bajo el expediente 294/83-2. En el que por auto de fecha veintitrés de Junio del año en curso, se ordenó, emplazarlos a Juicio por este medio; Haciéndoles saber que existe una demanda en su contra y que deberán presentarse dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación, aperebidos de que si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderados o por gestores, que puedan representarlos, se seguirá el Juicio en Rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por Rotulón que se fijará en la Puerta del Juzgado. Fijándose en la Puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los treinta días de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica. 1067.—19, 31 Agosto y 12 Septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A LA SEÑORA DOLORES VAZQUEZ MANJARREZ.

FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A., ha promovido ante este Juzgado el Juicio Ordinario Civil, en contra de usted, bajo el número de expediente 805/82-1, primera secretaria, en el que por auto de fecha cuatro de Agosto de mil novecientos ochenta y dos, se ordenó emplazarla a Juicio, haciéndole saber, que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de Treinta Días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado, una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, aperebido que de no comparecer se seguirá el Juicio en Rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial y por rotulón que se fijará en la Puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de ocho en ocho días. Se expide a los treinta días del mes de Octubre de 1982.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 1069.—19, 31 Agosto y 12 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

REMATE. PRIMERA ALMONEDA.

En el expediente número 1243/80, relativo al Juicio Ordinario Civil PAGO DE PESOS, promovido por LAS CABAÑAS, S.A. en contra de OCTAVIO SANCHEZ ORTIZ y LILIA LOPEZ DE SANCHEZ, se dictó un auto que a la letra dice:

Cuatitlán, México, a veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y tres. Por presentado al señor REYNALDO SANCHEZ HERNANDEZ, con el escrito de cuenta y Certificación que acompaña, como lo solicita, con fundamento en los artículos 758, 763 y relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se señalan las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, en los derechos de posesión y propiedad adquiridos por los demandados en este juicio, sobre los bienes inmuebles que se especifican en la diligencia de embargo practicada el tres de febrero del año en curso; debiéndose anunciar mediante EDICTOS que se publicarán POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, y en la Puerta de este Juzgado, para que se presenten postores, haciéndose saber que será postura legal la que cubra la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 66/100, que es el importe de las dos terceras partes del precio fijado a los inmuebles en los peritajes respectivos, que fue por la cantidad de DOS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SESENTA PESOS, 00/100, como lo prevee el artículo 768 de la Ley invocada, debiéndose insertar todas y cada una de las características de dichos inmuebles.—NOTIFIQUESE.—Así lo acordó y firma el C. Juez del conocimiento. C. Juez.—C. Secretario.—Firmas ilegibles.

DESCRIPCION DE LOS INMUEBLES CUYOS DERECHOS FUERON EMBARGADOS: LOTE NUMERO 15: superficie de 994.75 M2 y LINDA, al N. E. 11.04 M. con Barranca, al S. O. 12.00 M. con calle de los Angeles, al S. E. 87 M. con lote No 15—A y al N. O. 86.50 M. con lote No. 14.—A. LOTE NUMERO 15.—A: Superficie de 1,027.00 M2. y LINDA, al N. E. 17.90 M. con Barranca, al S. O. 12.09 M. con calle de los Angeles, al S. E. 81.60 M. con lote No. 16 y al N. O. 87.00 M. con lote No 15. LOTE NUMERO 16: Superficie 1,150 M2. y Linda, al N. O. 19.93 M. con Barranca, al S. E. 12.00 M. con calle de los Angeles, al E. 72.24 M. con lote No. 16—A y al S. O. 81.60 M. con lote No. 15—A. LOTE NUMERO 16—A: Superficie de 985.30 M2 y LINDA, al N. E. 14.70 M. con terrenos Las Cabañas, al S. O. 12.00 M. con calle de los Angeles, al S. E. 74.85 M. con lote No. 17 y al N. O. 72.25 M. con lote No. 15. LOTE NUMERO 17: Superficie de 971.00 M2. y LINDA, AL N. E. 11.95 M. con calle de los Angeles, al S. O. 6.65 M. y 10.05 M. con terrenos LAS CABAÑAS, al E. 68.15 M. con lote No. 17—A y al S. E. 74.85 M. con lote No. 16—A. LOTE NUMERO 17—A: Superficie de 868.00 M2. y LINDA, al N. O. 13.90 M. con terreno LAS CABAÑAS, al S. E. 12.00 con calle de los Angeles, al E. 62.10 M. con lote No. 18 y al S. O. 68.15 M. con lote No. 17. LOTE NUMERO 18: Superficie de 835.00 M2. y LINDA, al N. O. 15.00 M. con terrenos LAS CABAÑAS, al S. E. 12.00 M. con calle de los Angeles, al E. 61.25 M. con el lote No. 18—A y al S. O. 62.10 M. con lote No. 17—A. LOTE NUMERO 18—A: Superficie de 732.80 M2. y LINDA, al N. E. 12.19 M. con terrenos LAS CABAÑAS, al S. O. 12.10 M. con calle de los Angeles, al S. E. 69.30 M. con lote No. 19 y al N. O. 61.25 M. con lote No. 18. LOTE NUMERO 19: Superficie de 941.75 M2 y LINDA, al N. E. 19.85 M. con terrenos LAS CABAÑAS, al S. O. 11.88 M. con calle de los Angeles, al S. E. 72.10 M. con lote No. 19—A y al N. O. 69.30 M. con lote No 18—A. LOTE NUMERO 19—A: Superficie de 913.00 M2. y LINDA, al N. E. 15.85 M. con terrenos LAS CABAÑAS, al S. O. 12.05 M. con calle de los Angeles, al S. E. 78.25 M. con lote No. 20 y al N. O. 72.10 M. con lote No. 19. LOTE NUMERO 20: Superficie de 1,033.00 M2. y LINDA, al N. O. 18.85 M. con terrenos LAS CABAÑAS, al S. E. 11.90 M. con calle de los Angeles, al N. E. 78.45 M. con lote No. 20.—A y al S. O. 78.25 M. con lote No. 19—A. LOTE Número 20—A: Superficie de 1,179.00 M2 y LINDA, al N. O. 23.80 M. con terrenos LAS CABAÑAS, al S. E. 12.02 M. con calle de los Angeles, al N. E. 83.44 M. con lote No. 21 y al S. O. 78.45 M. con lote No 20. Superficie total de este lote 11,699.66 metros cuadrados.

Santa María en el Fraccionamiento LAS CABAÑAS. LOTE NUMERO 135: Con Superficie de 6,350.00 M2. y Mide al N. 66.00 M. y 70.00 M. colindando con los lotes de terreno Números 134 y 137, al S. 50.00 M. con calle de los Reyes, al E. 122.90 M. con lote No. 136 y al O. 54.00 M. con línea curva y Carretera Federal. LOTE NUMERO 137: Con Superficie de 3,300.00 M2, y MIDE, al N. 66.00 M. con lote No. 138, al S. 66.00 M. con lote No. 135, al E. 52.00 M. con Carretera Federal y al O. 52.00 M. con Barranca. SUPERFICIE DE ESTOS DOS LOTES ULTIMOS 9,650.00 METROS CUADRADOS y se encuentran ubicados en "Loma Lupita" del mismo fraccionamiento "LAS CABAÑAS", Municipio de Tepozotlán, Estado de México.

Y se expiden a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres, para su publicación por dos veces, do siete en siete días, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en la Puerta de este Juzgado Civil de Primera Instancia, de Cuautitlán, Estado de México.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 1367.—31 Agosto y 9 Septiembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RAMON IBARRA QUEZADA, ha promovido ante éste juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación expediente número 1682/83, Tercera Secretaría respecto de un predio de mi propiedad, sin denominación ubicada en el número 34 calle camino Nacional, en el pueblo de San Pedro Barricentos, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 28.63 mts. con propiedad de Antonio Nava Carrera; AL SUR: 24.15 mts. con camino público vecinal y con propiedad del señor Juzn Schiavón; AL ORIENTE: 21.00 mts. con camino público vecinal; AL PONIENTE: 26.00 mts. con camino público vecinal. superficie total de 739.66 centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de la Provincia que se edita en esta ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este juzgado, dado en el local de este juzgado a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica. 1346.—31 Agosto 15 y 30 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RAUL PADRON MARTINEZ, ha promovido ante éste juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación expediente número 1642/83, Tercera Secretaría respecto de un predio de mi propiedad, sin denominación ubicada en el número 35 de la calle Mitla, Paraje o Colonia Gran Poder de Dios en el pueblo de San Bartolo Tenayuca, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 mts. con propiedad de Estanislado Guerra Aguilar; AL SUR: 10.00 mts. con calle Mitla; AL ORIENTE: 20.00 mts. con Estanislado Guerra Aguilar; AL PONIENTE: 20.00 mts. con Alvaro "N", superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez día en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de la Provincia que se edita en esta ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este juzgado, dados en el local de éste juzgado a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1409/1983-1

JORGE OSCAR LEON MARTINEZ, promueve en este juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto del terreno denominado "EL LLANITO", ubicado en sitio perfectamente bien conocido en el pueblo de San Antonio Zomeyucan, perteneciente a la Jurisdicción del Municipio de ciudad de Naucalpan de Juárez, y Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las medidas y colindancias: AL NORTE: en 30.50 mts. con Callejón Público Vecinal; AL SUR: en 34.70 mts. con propiedad del señor Lorenzo González; AL ORIENTE: en 119.70 mts. propiedad de la señora Juana Gutiérrez Viuda de Santillán, se dice con Callejón Vecinal; AL PONIENTE: en 119.70 mts. con propiedad del señor Juana Gutiérrez Viuda de Santillán, con una superficie de 4044.00 M2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico la Provincia que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo en este juzgado en términos de Ley, se expide en Naucalpan, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C Primer Secretario.—Rúbrica.

1348.—31 Agosto 15 y 30 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

VICTOR MANUEL LOPEZ CORCHADO, promoviendo en el expediente número 1300/83, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto a un inmueble sin nombre ubicado en la Avenida 20 de Noviembre número 222 Bis, Cuautitlán, México, que mide y linda AL NORTE: en 47.20, 4.30 y 34.90 mts. con los Sres Eugenio y Gabriel de Apellidos Solís; AL SUR: en 28.60, 26.70, 20.10, 16.60 y 17.40 mts. con el Sr. Eugenio Solís; AL ESTE: en 14.90 mts. con Carretera como Kilómetro 16.500; y AL OESTE: en 47.70 y 10.30 mts. con el Sr. Maximino Barreto Quijada, con una superficie total de 2.072.37 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir a sus derechos las personas que se crean con un mejor derecho, se expiden a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C Segundo Secretario. Braulio Carrillo Díaz. Rúbrica.

1352.—31 Agosto 5 y 7 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

VICTOR MANUEL LOPEZ CORCHADO, promoviendo en el expediente número 1298/83, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto a un inmueble sin nombre, ubicado en el pueblo de Cañada de Cisneros, Tepotzotlán, México, que mide y linda: AL NORTE: en 41.31, 21.92, 35.84 mts. con el Sr. Juan Barreto Esquivel y en 6.16, 29.57 y 25.56 mts. con el Sr. Maximino Barreto Quijada; AL SUR: en 46.04 y 43.38 mts. con el Sr. Ramiro Barrios, y en 35.59, 8.03 y 10.69 mts. con el Río Hondo de Tepotzotlán; AL ESTE: en 28.35 mts. con propiedad particular; AL OESTE: en 35.38, 40.00 y 100.00 mts. con el Sr. José Refugio Ramírez, con una superficie total de 7.071.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir a sus derechos las personas que se crean con un mejor derecho, se expiden a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C Segundo Secretario. Braulio Carrillo Díaz. Rúbrica.

1353.—31 Agosto 5 y 7 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

VICTOR MANUEL LOPEZ CORCHADO, promueve bajo el expediente número 1299/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado sin nombre, ubicado en el pueblo de la Cañada de Cisneros Municipio de Tepotzotlán, México, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: en 46.00 metros con Victoriano Vega; AL SUR: en 66.00 metros con Río Hondo de Tepotzotlán, México; y AL OESTE: en 57.00 metros con Victoriano Vega, teniendo una superficie de 3.587.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1354.—31 Agosto 5 y 7 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

VICTOR MANUEL LOPEZ CORCHADO, promueve bajo el expediente número 1297/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado sin nombre, ubicado en el pueblo de Cañada de Cisneros, Municipio de Tepotzotlán, México, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: en 12.00 metros con Refugio Ramírez Ramírez; AL SUR: en 42.00 metros con Teresa Maturano Vargas; AL ESTE: en 81.00 metros con Río Hondo de Tepotzotlán; y AL OESTE: en 81.00 metros con Refugio Ramírez Ramírez, teniendo una superficie de 1,938.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1355.—31 Agosto 5 y 7 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ISIDRO GONZALEZ.

RICARDO RAMIREZ GONZALEZ, demanda ante este juzgado juicio sobre USUCAPION, en contra de Usted, en el expediente 697/83, el Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, por el presente se le emplaza en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente a la última publicación de edictos a contestar la demanda.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, en la ciudad de Texcoco, México, a los veintiseis días de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. Ismael A. Gómez Ramírez. —Rúbrica.

1356.—31 Agosto 13 y 26 Sept.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXP. No. 1233/983

FRANCISCO GUTIERREZ OLASCOAGA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en la calle de Cuauhtémoc número 301 en el poblado de Capultitlán, perteneciente al Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas: AL NORTE: 33.90 mts. con la calle de prolongación 1o. de Mayo; AL SUR: dos líneas la primera de 17.40 mts. con Aurelio Chavarría y la segunda de 16.80 mts. con la calle de Antonio Bernal; AL ORIENTE: 227.10 mts. con la calle de Cuauhtémoc y AL PONIENTE: dos líneas la primera de 210.70 mts. con Catalina Morán Gutiérrez y la segunda de 17.60 mts. con Aurelio Chavarría, con una superficie total de 7.419.75 mts. cuadrados.

Inmueble ubicado entre las calles que se denominan 1o. de mayo y Cuauhtémoc en Capultitlán, con las siguientes medidas: AL NORTE: en forma diagonal 41.50 mts. colindando con una barranca; AL SUR: 31.20 mts. con la calle de 1o. de Mayo; AL ORIENTE: 64.20 mts. con la calle de Cuauhtémoc; y AL PONIENTE: 38.00 mts. con Catalina Morán Gutiérrez, con una superficie de 1.607.19 mts. cuadrados.

Inmueble ubicado entre las calles de Cuauhtémoc y Prolongación 1o. de Mayo en Capultitlán, con las siguientes medidas: AL NORTE: 23.60 mts. con la calle de Prolongación 1o. de Mayo; AL SUR: 23.60 mts. con José Luis Santillán; AL ORIENTE: 209.40 mts. con Alberto Gutiérrez y AL PONIENTE: 209.40 mts. con calle Cuauhtémoc, con una superficie total de 4.941.84 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Toluca, México, a veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.
1357.—31 Agosto 5 y 7 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALBERTO GUTIERREZ OLASCOAGA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, expediente 1234/1983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Casa con terreno de labor ubicada en la calle de Antonio Bernal Villavicencio 116 en Capulitlán, México, NORTE: dos líneas la primera de ellas de 64.90 mts. colindando con la calle denominada Prolongación lo. de Mayo y la segunda de 14.80 mts. con Eleazar Mejía; SUR: cuatro líneas la primera de 20.65 mts. con Roberto Beaty, la segunda de 54.60 mts. con la calle de su ubicación, la tercera de 13.50 mts. con Canuto Sánchez y la cuarta de 15.20 mts. con Gil Rubí; ORIENTE: cuatro líneas, la primera de ellas de 78.63 mts. con David Morán, la segunda de 73.25 mts. con Vicente Estrada, la tercera de 36.95 mts. con Filemón Zúñiga y la cuarta de 34.50 mts. con Antonio Sánchez; PONIENTE: dos líneas la primera de ellas de 209.40 mts. con el señor Francisco Gutiérrez y la segunda de 16.20 mts. con Roberto Beaty, superficie: 16,820.15 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y periódico de mayor circulación en esta ciudad, 15 de agosto de 1983. C. Licenciado Eutiquio Arturo Camacho Contreras, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.
1358.—31 Agosto 5 y 7 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 785/83 SIMON TERRON JIMENEZ, promueve Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de Santiaguillo del Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco, que mide: AL NORTE: 13.15 mts., con Elpidia Castro; AL SUR: 6.00 mts., con Calle Vicente Guerrero; AL ORIENTE: 24.50 mts., con Rosa Romero Romero; AL PONIENTE: en cinco líneas, la primera partiendo de sur a norte 11.00 mts., la segunda de oriente a poniente de 9.00 mts., la tercera de sur a norte de 3.50 mts., la cuarta de poniente a oriente de 2.20 mts. y la quinta de sur a norte de 10.15 mts., colindando con Obdulio Mulhía, Rosendo López y Elpidia Castro. Con una superficie de 251.97 M2.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, México a veintinueve de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.
1360.—31 Agosto, 5 y 7 Septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 876/83 CONCEPCION MORAN TORRES, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en Capulitlán, México denominado El Cedro, que mide y linda: AL NORTE: 44.60 metros con Guadalupe Cervantes; AL SUR: 44.60 metros con Francisco Jiménez; ORIENTE: 71.00 metros con propiedad privada; PONIENTE: 71.00 metros con Juan Bernal. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, Méx., a 15 de julio de 1983.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.
1361.—31 Agosto, 5 y 7 Septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

El señor RICARDO LEONARDO ROMERO, promueve Información de Dominio en el expediente número 951/83 respecto de un terreno de labor, ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, perteneciente al Municipio de Toluca, y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 68.04 mts., con Ricardo Leonardo Romero; AL SUR: 74.16 mts., con Margarito Crispín Salinas; AL ORIENTE: 10.20 mts., con Marcos Neri Hernández; AL PONIENTE: en línea oblicua de 11.75 mts., con Marcelo Del-

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre dicho inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México a 18 de julio de 1983.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.
1382.—31 Agosto, 5 y 7 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 848/83 VICTOR SANCHEZ GARCIA, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar su posesión del inmueble denominado "El Mirador", ubicado en Calzada de Guadalupe Victoria No. 1 en San Juan Tehuixtítlan, Municipio de Atlautla, México, mide y linda: NORTE: 4.00 metros con Raymundo Peralta; SUR: 24.10 metros con Calzada Guadalupe; ORIENTE: 39.30 metros con Ejido y PONIENTE: en dos tramos: 16. 18.00 metros con Raymundo Peralta; 2o. 33.35 metros con Juana Sánchez; superficie de 636.74 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Chalco, México, a veinte de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
1363.—31 Agosto, 5 y 7 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 807/83, FIDENCIO MORALES SIGUENZA, promovió diligencias Información Ad-Perpetuam, para acreditar su posesión del terreno denominado "Apozonalco", ubicado en San Juan Atzacualoya, México, mide y linda: NORTE: 94.80 metros con Pablo Justo Sánchez; SUR: 89.80 metros con Ricarda Vega; ORIENTE: en dos tramos: 1o. 20.90 metros con Calle Mirador, 2o. 24.80 metros con Calle Mirador; PONIENTE: 45.00 metros con Bonifacio Quintero, superficie de 4,178.67 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los quince días de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1364.—31 Agosto, 5 y 7 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 904/83 Información Ad-Perpetuam, promovidas por MARIA SOLEDAD TRUEBA CABRERA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "El Calvario" ubicado en Ayotla, Méx., perteneciente a Ixtapaluca, Edo. de Méx., que mide y linda: NORTE: 44.00 mts., con Anel Gutiérrez; SUR: 62.00 mts., con Juan Pozos; ORIENTE: 46.40 mts., con Calle sin nombre; y PONIENTE: 52.00 mts., con Calle Calvario.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
1365.—31 Agosto, 5 y 7 Septiembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 712/83.

SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA TERESA MEDINA LOPEZ.

JOAQUIN AGUSTIN DE JESUS LOPEZ SANABRIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón, aún las de carácter personal, quedando a disposición en la Secretaría las copias simples de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.
1366.—31 Agosto, 13 y 26 Septiembre.

**JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO**

**EXPEDIENTE 855/83
PRIMERA SECRETARIA.**

CAROLINA CONTRERAS DE ORTIZ.

Promueve Información de Dominio respecto del terreno ubicado en el número 23 de la Calle Independencia en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, perteneciente a este Distrito de Tlalnepantla, en la Jurisdicción de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE: 22.05 mts., con Sofía Portuñel Pailares; AL SUR: 22.05 mts., con Avenida Morelos; AL ORIENTE: 23.85 mts., con Calle Independencia; AL PONIENTE: 23.05 mts., con Salvador Sánchez, con una superficie de 516.41 M2.

Publíquese por tres veces, de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y Provincia, Toluca, respectivamente en este Distrito Judicial. Ecatepec, Estado de México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1345.—31 Agosto, 15 y 30 Septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

**DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO**

Exp. 9342, GABINO ESPEJO CAMPECHANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, Méx. mide y linda: NORTE: 33.00 metros con Francisco Cedillo López. SUR: 11.00 mts. con Alfonso Galindo Martínez; 8.85 mts. con Ignacio Cruz López de G. y 13.15 mts. con Esperanza Rosales Martínez de Lozano. ORIENTE: 10.00 metros con Alejandro Cruz Hernández. PONIENTE: 10.00 metros con calle. Terreno denominado "Sitio Tezompa". Superficie Aprox.: 330.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho Comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 17 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

1309.—29, 31 Agosto, y 5 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

**DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. 4366/83 PANFILO GARCIA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 13.00 metros con Calle de Galeana; SUR: 13.00 metros con Darío López; ORIENTE: 18.90 metros con Crecencio Jacales; PONIENTE: 18.90 metros con Felipe García Hernández. Superficie Aprox.: 245.70 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1359.—31 Agosto, 5 y 7 Septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

**DISTRITO DE EL ORO
EDICTO**

Exp. 4824/83, OCIEL BELLO LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Jiménez s/n. en Temascalcingo, Méx., mide y linda: NORTE: 54.50 mts., con Columba y Maurilia Espinoza; SUR: 54.50 mts., con Jesús Bello Vera; ORIENTE: 54.10 mts., con Prima Espinoza; PONIENTE: 54.40 mts., con Calle de Jiménez. Con superficie de 2,956.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 15 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

1350.—31 Agosto, 5 y 7 Septiembre.

"ELECTROTECNICA BALTEAU, S.A. DE C.V."

**NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
CONVOCATORIA**

De acuerdo con la Cláusula Décima Cuarta de los Estatutos sociales de "Electrotécnica Balteau, S. A. de C. V.", me permito convocar a la asamblea ordinaria que se celebrará el 20 de septiembre de 1983, a las 9:30 horas en la Calle de Escape No. 21, Naucalpan, Edo. de México, para conocer de los asuntos que se indican en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.—Informe del Comisario sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1982
- II.—Aumento, suscripción y pago de un aumento de capital, en la parte variable por la cantidad de \$ 60,000,000.00 M. N.
- III.—Aumento, suscripción y pago de un aumento de capital en la parte variable por la cantidad de \$ 240,000,000.00 M. N.
- IV.—Otros asuntos relacionados con los anteriores.

Se les recuerda a los señores accionistas que para asistir y participar en la asamblea, deberán estar inscritos como titulares de las acciones de su propiedad en el libro de Registro de Accionistas y podrán asistir personalmente o hacerse representar mediante simple carta poder.

Naucalpan, Edo. de México, a 25 de Agosto de 1983

**LIC. CARLOS ESCALANTE CONDE.—Rúbrica.
PDTE. DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

1344.—31 Agosto

NOTARIA PUBLICA No. 5

Toluca, Méx.

AVISO NOTARIAL.

Licenciado VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Cinco del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 10,391 de fecha 12 de agosto del presente año se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señora DOLORES VERTIZ GUADARRAMA VIUDA DE SANCHEZ.

Las Herederas señoras JOSEFINA SANCHEZ VERTIZ, AGAPITA TERESA DE JESUS SANCHEZ VERTIZ y OLIVA SANCHEZ VERTIZ aceptan la herencia, así mismo la señora JOSEFINA SANCHEZ VERTIZ acepta el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 17 de agosto de 1983.

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.—Rúbrica.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México).

1351.—31 agosto, y 12 Sept.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO
LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ.
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.**